



Universidad de Nariño
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FUNDADA EN 1904

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MEMORANDO 2

Para: Trabajadores vinculado en modalidad Planta, Contrato Laboral, Carrera Administrativa, Personal Docente de la Universidad de Nariño.
De: Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
Fecha: 9 de mayo del 2019
Asunto: Comité de Convivencia Laboral

Que el Rector de la Universidad de Nariño según Resolución Rectoral No. 0514 del 2 de abril de 2019, designó sus representantes ante el Comité de Convivencia, así:

PRINCIPALES: ALVARO DARIO DORADO, Director Sistema Bienestar Universitario
JAIME HERNÁN CABRERA, Director División Autoevaluación, Acreditación y Certificación
SUPLENTE: PAOLA DE LOS RIOS, Jefe División de Recursos Humanos
JORGE MIGUEL DULCE, Secretario General

Que en reunión del día 7 de mayo de 2019, el comité electo designó presidente y secretaria, así:

PRESIDENTE: CAROLINA MEJIA VALLEJO, Jefe Oficina Control Disciplinario
SECRETARÍA: ADRIANA YEPEZ VILLOTA, Asesora Oficina de Planeación.

Que a partir de la fecha, los temas relacionados a convivencia laboral y posible acoso laboral, deberán remitirse al presidente del comité, quién definirá el proceso a seguir, según las Resoluciones 0652 y 1356 de 2012 y Ley 1010 de 2006

ADRIANA GUERRERO
ADRIANA CRISTINA GUERRERO ROSERO
Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo